

67 años

Ficohsa Seguros

L 941,342.00

VALIDAR SU FIANZA EN



INTERAMERICANA DE SEGUROS, S.A.

FIANZA DE CUMPLIMIENTO No.: FIAN- 1011041
FECHA DE EMISIÓN: 27 días del mes de Noviembre del año 2024
AFIANZADO: SUMINISTROS TECNICOS SA DE CV
DIRECCIÓN Y TELÉFONO: CUADRA ARRIBA DE EDIFICIO LA PAZ, COL. LA REFORMA,
CALLE LASALLE,2 AVE., 1309, DISTRITO-CENTRAL, FRANCISCO
MORAZAN, HONDURAS. Tel.: 22118054

Fianza a favor del **MINISTERIO PÚBLICO**, para garantizar que **SUMINISTROS TECNICOS SA DE CV**, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRÁ** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el Contrato firmado al efecto entre **SUMINISTROS TECNICOS SA DE CV** y El **MINISTERIO PÚBLICO** para la ejecución del Proyecto: "**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO**", derivado de la Licitación Pública Nacional, **LPN-MP-002-2024**, ubicado en Tegucigalpa, M. D. C.

SUMA AFIANZADA: L 941,342.00 (NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS LEMPIRAS CON 00/100)
VIGENCIA DESDE: 01/DICIEMBRE/2024 HASTA: 01/MARZO/2026
BENEFICIARIO: MINISTERIO PÚBLICO

CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "ESTA FIANZA SERÁ EJECUTADA A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL MINISTERIO PÚBLICO, CON EL ENTENDIDO DE QUE NO PODRÁ CONSIGNARSE NINGUNA CLÁUSULA O ESTIPULACIÓN POR PARTE DEL AFIANZADOR QUE RESTRINJA, DISMINUYA, MENOSABE O LES RESTE VALOR A LOS EFECTOS DE ESTA CLÁUSULA, CASO CONTRARIO, LA FIANZA CARECERÁ DE VALIDEZ, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".

Las Fianzas emitidas a favor del **MINISTERIO PÚBLICO** serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.

Las condiciones generales forman parte física y jurídica de la presente fianza.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza, en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los 27 días del mes de Noviembre del año 2024.

FIRMA AUTORIZADA



FIRMA AUTORIZADA